

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****926** *ALCAD ELECTRONICS, S.L.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de ALCAD ELECTRONICS, S.L. (en adelante, la "Sociedad"), adoptado en su reunión de fecha 20 de marzo de 2025, se convoca a los socios de la sociedad a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Irún (Gipuzkoa), Polígono Industrial Arreche-Ugalde, 1, el próximo día 10 de abril de 2025, a las 16:00 horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Renovación del cargo de auditor de la Sociedad para verificar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social que se cerrará el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Modificación de la forma de convocatoria de la junta general de la Sociedad para que, en lo sucesivo, se pueda convocar dicha junta general mediante comunicación individual y escrita; y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Situación de ALCAD ELECTRONICS, S.L., ALCAD DUBAI y ATK TURQUIA durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 y durante el primer trimestre de 2025. En su caso, acuerdos a adoptar, fecha y responsable de la ejecución. Separado por actividades (Facility y Home).

Quinto.- Análisis del plan de tesorería referido al día de celebración de la Junta General. En su caso, acuerdos a adoptar, fecha y responsable de la ejecución.

Sexto.- Plan de Gestión de 2025 de ALCAD ELECTRONICS, S.L., ALCAD DUBAI y ATK TURQUIA. En su caso, acuerdos a adoptar, fecha y responsable de la ejecución. Separado por actividades (Facility y Home).

Séptimo.- Análisis de las inversiones previstas y fechas de ejecución. En su caso, acuerdos a adoptar, fecha y responsable de la ejecución.

Octavo.- Plan de gestión específico de I+D (tanto interno como subcontratado). En su caso, acuerdos a adoptar, fecha y responsable de la ejecución.

Noveno.- Análisis del calendario de contrataciones durante el ejercicio 2025 y situación actual de la plantilla.

Décimo.- Análisis del plan general 25 – 27 de la Sociedad. En su caso, acuerdos a adoptar, fecha y responsable de la ejecución.

Undécimo.- Definición y concreción de lo que el CEO ha denominado como la "vertical", especificando el sector (conjunto de clientes) y segmentos (asociación clientes – productos), así como un análisis estratégico del mismo. En su caso, acuerdos a adoptar.

Duodécimo.- Análisis del "plan de acción comercial derivado del plan de gestión". No es válida la consigna de "hay que vender más". En su caso, acuerdos a adoptar, fecha y responsable de la ejecución.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas; así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Consejo de Administración requerirá la presencia de notario para que levante acta de la junta general. El acta notarial no se someterá a trámite de aprobación, tendrá la consideración de acta de la junta y los acuerdos que consten en ella podrán ejecutarse a partir de la fecha de su cierre.

Irún, 20 de marzo de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Xabier Isasa Peña.

ID: A250012732-1